

XXXII CONCURSO MUNICIPAL DE BELENES “MANUEL GRAU” NAVIDAD 2023

El Área de Fiestas Mayores, Tradiciones y Promoción del Flamenco del Ayuntamiento de Antequera convoca el XXXII CONCURSO MUNICIPAL DE BELENES “MANUEL GRAU” en las categorías: ENTIDADES Y ASOCIACIONES, y PARTICULARES (VETERANOS, NOVELES, JUVENIL e INFANTIL), con arreglo a las siguientes

BASES

PRIMERA: Podrán concurrir tanto las entidades y asociaciones como los particulares que instalen el tradicional belén o escenas relacionadas con el nacimiento y la infancia de Jesús (por ejemplo: la Anunciación, huida a Egipto, José y María buscando posada, el anuncio del ángel a los pastores, etc.) en el término municipal de Antequera durante las próximas fiestas navideñas. Para ello, deberán inscribirse en el Registro General del Ayuntamiento de Antequera, presencialmente o por vía telemática a través de sede electrónica en www.antequera.es, a partir del día siguiente de la publicación de la convocatoria del concurso en el Boletín Oficial de la Provincia, disponiendo de siete días para la presentación de las solicitudes. Para cualquier consulta al respecto, podrán dirigirse al Área de Fiestas Mayores, Tradiciones y Promoción del Flamenco (C/ Sta. Clara, 3. Tel. 952708381 / 952708134 / 135).

SEGUNDA: En cada una de las categorías y modalidades se concederán los siguientes premios, que serán imputados en la partida presupuestaria del Ayuntamiento de Antequera “23-33813-480001 Premios Concurso Belenes”:

ENTIDADES Y ASOCIACIONES

- 1º PREMIO: 400 € y diploma
- 2º PREMIO: 200 € y diploma
- 3º PREMIO: 100 € y diploma

PARTICULARES, con cuatro modalidades:

VETERANOS (a partir de 18 años)

- 1º PREMIO: 300 € y diploma
- 2º PREMIO: 200 € y diploma
- 3º PREMIO: 100 € y diploma

NOVELES (a partir de 18 años)

- 1º PREMIO: 200 € y diploma
- 2º PREMIO: 100 € y diploma
- 3º PREMIO: 75 € y diploma

JUVENIL (de 13 a 17 años)

- 1º PREMIO: Una tablet y diploma

INFANTIL (de 6 a 12 años)

- 1º PREMIO: Una tablet y diploma

Área de Fiestas Mayores, Tradiciones y Promoción del Flamenco

C/ Santa Clara, 3 – 29200 Antequera (Málaga)

Tfnos.: 952 708 134 / 135

cultura@antequera.es – festejos@antequera.es



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70026F1EA00D0J7C7Y4F7J3 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

ELENA MARIA MELERO MUÑOZ-TTE.A. DE FIESTAS MAYORES, TRADICIONES Y PROMOCIÓN DEL FLAMENCO - 20/11/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 20/11/2023 12:30:37

EXPEDIENTE::
2023FESTGE000073
Fecha: 27/10/2023
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E70026F1EA00D0J7C7Y4F7J3



TERCERA: El jurado podrá otorgar a los belenes inscritos en el concurso, resulten o no premiados, los siguientes reconocimientos:

- Mejor iluminación
- Mejor ambientación (escenografía, música...)
- Mejores edificaciones
- Mejor vegetación

CUARTA: Todos los concursantes recibirán 30 € como regalo de participación, salvo los de las modalidades infantil y juvenil, que tendrán un obsequio relacionado con el belenismo valorado en ese mismo importe.

QUINTA: Los premios estarán sujetos a las retenciones del I.R.P.F. según legislación vigente. Para poder cobrarlos, se deberá presentar copia del C.I.F. en el caso de las entidades, y del N.I.F. en el caso de los particulares, así como certificado bancario que acredite la titularidad de la cuenta corriente del participante.

SEXTA: Los ganadores tendrán que cumplir con los requisitos recogidos en el art. 13 de la *Ley General de Subvenciones* para acceder al cobro del premio y autorizar al Excmo. Ayuntamiento de Antequera a realizar las comprobaciones que fueran precisas al efecto.

SÉPTIMA: El jurado estará compuesto por:

Presidente: Tte. Alcalde de Fiestas Mayores, Tradiciones y Promoción del Flamenco del Excmo. Ayuntamiento de Antequera.

Secretario: Director Técnico del Área de Fiestas Mayores, Tradiciones y Promoción del Flamenco del Ayuntamiento de Antequera.

Vocales: Tres representantes del mundo del belenismo.

En caso de que algún miembro del jurado no pueda comparecer por un motivo justificado, será sustituido por la persona en quien delegue la organización.

OCTAVA: El jurado realizará las visitas el 19 y 20 de diciembre. El fallo del jurado será inapelable. La entrega de premios y diplomas será el jueves 21 de diciembre, en la Iglesia de Santa Clara (C/ Santa Clara, 3), a las 18:00 h.

NOVENA: El Ayuntamiento de Antequera se reserva el derecho a declarar desierto alguno de los premios y/o menciones del concurso si los belenes presentados no reuniesen suficiente mérito a juicio del jurado.

DÉCIMA: Los belenes inscritos en el concurso deberán estar expuestos al público desde el 26 de diciembre de 2023 hasta el 5 de enero de 2024, de 17:00 a 20:00 horas, y participarán en una "Ruta de Belenes" que se organizará para tal fin. El 31 de diciembre y 1 de enero permanecerán cerrados al público.

Los participantes en la categoría Particulares podrán elegir acogerse a la fecha y horario de la "Ruta de Belenes" o facilitar un número de teléfono para concertar la visita a su belén.

Área de Fiestas Mayores, Tradiciones y Promoción del Flamenco

C/ Santa Clara, 3 – 29200 Antequera (Málaga)

Tfnos.: 952 708 134 / 135

cultura@antequera.es – festejos@antequera.es



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70026F1EA00D0J7C7Y4F7J3 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

ELENA MARIA MELERO MUÑOZ-TTE.A. DE FIESTAS MAYORES, TRADICIONES Y PROMOCIÓN DEL FLAMENCO - 20/11/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 20/11/2023 12:30:37

EXPEDIENTE::
2023FESTGE000073
Fecha: 27/10/2023
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E70026F1EA00D0J7C7Y4F7J3



UNDÉCIMA: Los inmuebles donde se instalen los belenes participantes serán identificados con un distintivo en la fachada para una mejor localización de los mismos.

DUODÉCIMA: La participación en el concurso implica la aceptación de estas bases.

Área de Fiestas Mayores, Tradiciones y Promoción del Flamenco
C/ Santa Clara, 3 – 29200 Antequera (Málaga)
Tfnos.: 952 708 134 / 135
cultura@antequera.es – festejos@antequera.es

CSV: 07E70026F1EA00D0J7C7Y4F7J3



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70026F1EA00D0J7C7Y4F7J3 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

ELENA MARIA MELERO MUÑOZ-TTE.A. DE FIESTAS MAYORES, TRADICIONES Y PROMOCIÓN DEL FLAMENCO - 20/11/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 20/11/2023 12:30:37

EXPEDIENTE: 2023FESTGE000073
Fecha: 27/10/2023
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

